

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manresa (Barcelona).—Retirado en 8 de septiembre de 1961.

Alférez de Infantería don Manuel Chico Paz.—Diputación Provincial de Almería.—Retirado en 23 de agosto de 1961.

Alférez de Ingenieros don Ferrando Arranz Fralle.—Delegación de Hacienda de Huelva.—Retirado en 22 de agosto de 1961.

Substituto de Infantería don Antonio Andrino Gil.—Instituto de Enseñanza Media. Badajoz.—Retirado en 8 de agosto de 1961.

Brigada de Infantería don Rafael Polo Balones.—Reemplazo Voluntario en Alcuéscar (Cáceres).—Retirado en 3 de julio de 1960.

Brigada de Infantería don Manuel de la Vega Luna.—Reemplazo Voluntario en Cantalapedra (Salamanca).—Retirado en 26 de diciembre de 1960.

Brigada de La Legión don Leandro Rosmella González.—Reemplazo Voluntario en Sevilla.—Retirado en 9 de septiembre de 1961.

Brigada de Caballería don Lucio González de la Iglesia.—Dirección General de Correos y Telecomunicación de Madrid.—Retirado en 10 de septiembre de 1961.

Brigada de Caballería don Mariano Martín Amo.—Reemplazo Voluntario en Sanchidrián (Ávila).—Retirado en 9 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Ignacio Barxias Fernández.—Reemplazo Voluntario en Mombuey (Zamora).—Retirado en 4 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Elpidio del Jampo García.—Reemplazo Voluntario en Madrid.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Manuel Capdevila Macías.—Reemplazo Voluntario en Ciudad Real.—Retirado en 2 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Victoriano Castro Couso.—Reemplazo Voluntario en La Coruña.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Eugenio Román Ruiz.—Diputación Provincial de Logroño.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Ingenieros don Andrés Escámez Córdoba.—Ayuntamiento de Valencia.—Retirado en 2 de septiembre de 1961.

Brigada de Ingenieros don Juan Soto Urrizola.—Audiencia de Pamplona (Navarra).—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Sanidad don Eugenio Carrera Rodríguez.—Reemplazo Voluntario en Madrid.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Veterinaria don Justiniano Llamas Ramírez.—Audiencia de Burgos.—Retirado en 1 de septiembre de 1961.

Sargento de Infantería don Juan Barceló Vives.—Reemplazo Voluntario en Son Servera (Baleares).—Retirado en 8 de septiembre de 1961.

Sargento de Infantería don José Escarti Urricelqui.—Reemplazo Voluntario en Añorza (Navarra).—Retirado en 13 de septiembre de 1961.

Sargento de Infantería don Jesús García Alonso.—Reemplazo Voluntario en Vega de la Liébana (Santander).—Retirado en 20 de diciembre de 1963.

Sargento de Infantería don Manuel Sagrado García.—Reemplazo Voluntario en San Lorenzo del Escorial (Madrid).—Retirado en 24 de agosto de 1961.

Sargento de Infantería don Rosendo Saavedra Farias.—Reemplazo Voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado en 23 de enero de 1961.

Sargento de Infantería don Fabriciano Vitón Sanz.—Reemplazo Voluntario en Madrid.—Retirado en 22 de agosto de 1961.

Sargento de Artillería don Antonio González Cuevas.—Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).—Retirado en 8 de septiembre de 1961.

Sargento de Artillería don Pedro Hernández Martín.—Reemplazo Voluntario en Santa María del Berrocal (Ávila).—Retirado en 22 de febrero de 1961.

Sargento de Artillería don José Lozano Santiago.—Administración de Correos de Málaga.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Sargento de Artillería don Francisco Martínez Mourifo.—Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).—Retirado en 4 de septiembre de 1961.

Sargento de Artillería don Francisco Parreño Marzo.—Reemplazo Voluntario en Córdoba.—Retirado en 9 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería don Mario Mesa Yáñez.—Reemplazo Voluntario en Orotava (Santa Cruz de Tenerife).—Fallecimiento.

Brigada de Infantería don Juan Vizcaino Revuelta.—Reemplazo Voluntario en Dalías (Almería).—Fallecimiento.

Brigada de La Legión don Antonio Carrasco Martín.—Reemplazo Voluntario en Barcelona.—Fallecimiento.

Brigada de La Legión don Antonio Rísquez Serrano.—Reemplazo Voluntario en Alcaracejos (Córdoba).—Fallecimiento.

Sargento de Infantería don Antonio Parras Pons.—Reemplazo Voluntario en Ronda (Málaga).—Fallecimiento.

Sargento de La Legión don Felipe Morente Martín.—Reemplazo Voluntario en Larache (Marruecos).—Fallecimiento.

Sargento de La Legión don Antonio Morillo Parra.—Reemplazo Voluntario en Villa Sanjurjo (Marruecos).—Fallecimiento.

Sargento de Caballería don Manuel Romera Garrido.—Reemplazo Voluntario en Utrera (Sevilla).—Fallecimiento.

Sargento de Ingenieros don Santiago González Santos.—Reemplazo Voluntario en Egui (Navarra).—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 19 de septiembre de 1961 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Ingenieros don José Asla Polo.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núms. 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en Zaragoza, al Brigada de Complemento de Ingenieros don José Asla Polo, que cesa en la de «Colocado» como Auxiliar Administrativo en la Empresa Constructora «Félix Gracia Martínez», de Zaragoza, que venía desempeñando como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952, y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino, y caducará si no se hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de la publicación de esta Orden, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don Salvador Padillo Garrido.

En vacante producida por fallecimiento de don Salvador Padillo Garrido, se disponen los siguientes ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Ascensos de escala

A Topógrafos Ayudantes Principales, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel García Reliegos y don Edmundo Delgado